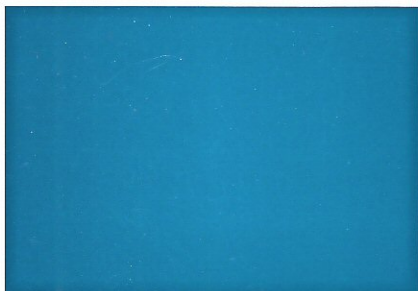


ESCUELA DE GRADUADOS

Facultad de Derecho **unr**



Especialización en Magistratura

(Res. N° 652/09– Cat. “B” CONEAU)

“Contribuimos al servicio de Justicia desde el año 1997”

Título que otorga: Especialista en Magistratura

Co-Directores:

Dra. Carina Lurati – Dr. Mario Chaumet

Coordinadora académica :

Dra. Carina Curabba: carinacurabba@fibertel.com.ar

Duración: 2 años.

Dictado:

Intensivo. 8 módulos anuales (cada modulo integrado por tres días: jueves a partir de las 16:00 hs, viernes de 9:00 a 21:00 y sábados de 9:00 a 12:15) una vez por mes, con apoyatura tecnológica mediante Campus Virtual de uso exclusivo para alumnos y profesores.



Escuela de Graduados Facultad de
Derecho. Universidad Nacional de Rosario.
Córdoba 2020, S2000DKP Rosario.
Tel: 4402021 / 4405600 (int. 147/148)
graduados-der@fder.unr.edu.ar
www.graduados-fder.blogspot.com
www.fder.unr.edu.ar



ESCUELA DE GRADUADOS

Facultad de Derecho unr

El abogado especialista en magistratura es un posgraduado con sólida formación jurídica en el campo específico de la Función Judicial. Capaz de utilizar los conocimientos científicos e instrumentales en la resolución de problemas en la administración de justicia. Tiene conocimientos en las áreas del Derecho que conforman el campo específico de la función judicial, sobre los problemas estructurales del servicio de justicia. Además, posee una actitud crítica y flexible que le permite reconocer la necesidad de actualización permanente y trabajar en equipos interdisciplinarios.

Cuerpo Docente: Dres. Miguel A. Ciuro Caldani, Mario E. Chaumet, Alfredo M. Soto, Adolfo Alvarado Velloso, Andrea Meroi, Héctor Superti, Lic. Graciela Alvarez, Ariel Ariza, Carina Lurati, Alicia García, Gustavo Franceschetti, Ana María Figueroa, Carlos Carcova, Noemí L. Nicolau, Miguel C. Araya, Daniel Erbetta, Víctor Corvalán, Graciela Carciente, Sonia Bellotti de Podestá, Dres. Edgardo Donna, Javier de la Fuente, Sandro Abralles, Carlos Hernandez, Ricardo Silberstein, Roxana Mambelli, Adriana Krasnow, Marcelo Vedrovnick, Ernesto Granados, Mario Holand, Andres Sanchez Herrero, Gabriela Calcaterra, Ricardo Dutto, Alfredo Segura, Alejandro Lesser, Juan Vicente Sola, Federico Lisa, Jose Maria Monzon, Juan Lewis, Victor Moloeznick, Aída Kemelmajer de Carlucci, Nestor Pedro Sagüés, Rodolfo Luis Vigo, Javier de Luca, José Antonio Buteler.

Miembros del Tribunal Examinador del Trabajo Final:

Area Derecho Civil y Comercial: Dres. Mario Chaumet, Ariel Ariza, Andrea Meroi, Noemi L. Nicolau, Miguel C. Araya -
Area Derecho Penal: Dres. Daniel Erbetta, Carina Lurati

Materias:

Area de Formación Jurídica General: Los Fundamentos del Derecho y su Problemática, Derechos Humanos, Estructura del Discurso Jurídico. Análisis y Producción. **Area de Formación Jurídica Específica:** Etica Judicial, Administración y Gestión de la Función Judicial, Derecho Procesal Profundizado, Seminario sobre Argumentación Jurídica y Análisis del Caso, Seminario sobre Análisis y Redacción de Resoluciones Judiciales. **Area de Problemáticas Actuales:** Seminario sobre las Problemáticas Actuales de las Ramas Jurídicas, Seminario sobre las Problemáticas Actuales de los Procedimientos Específicos, Seminario sobre Problemáticas Actuales del derecho en su relación con otras áreas del conocimiento.

Trabajo Profesional Final.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE DERECHO
CONSEJO DIRECTIVO

NOTIFICACION

ROSARIO, *XI de octubre* de 1999.-

Dr./a

Amado Alvarado Velasco
PRESENTE

Hago saber a Ud. que en su reunión del día 24.08.99. -, el Consejo Directivo ha dictado la Resolución n° 007/PS, cuya copia se adjunta a la presente.-

En consecuencia, queda Ud. debidamente notificado de la misma y ante cualquier duda comuníquese con esta Secretaría.-

Le saluda antemente,


Amada Gaitan
Secretaria Consejo Directivo



ROSARIO, 24 de Agosto de 1999.-

VISTO, las Carreras de postgrado que se dictan en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, y

CONSIDERANDO, la necesidad de designar el Cuerpo Académico, que cumple funciones en los cursos regulares de la Maestría de Derecho Procesal,

Que, este cuerpo ha tratado y aprobado por unanimidad la propuesta presentada por el Sr. Director de la Escuela de Graduados de esta Facultad, Dr. Miguel C. Araya,

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a partir del 1º de abril de 1998 y hasta el 31 de marzo de 1999, a los docentes que se mencionan a continuación, en el cargo de PROFESOR ESTABLE, para desempeñarse en el dictado de las materias en los cursos regulares (1º año), correspondiente a la Maestría en Derecho Procesal, en las asignaturas que se indican en cada caso:

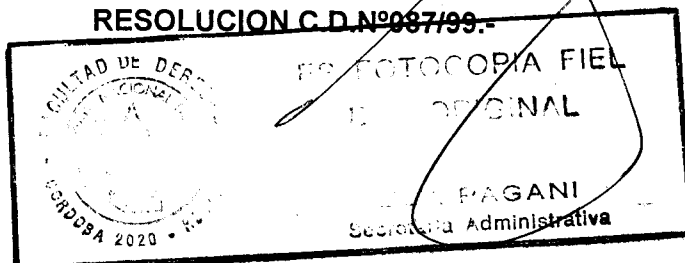
- Taller de Tesis: Dres.: Alfredo Mario Soto y María Isolina Dabove.
- Epistemología: Dr. Ariel Alvarez Gardiol.
- Metodología de la Investigación de las Ciencias Sociales: Dra. Noemí Nicolau.
- Metodología de la Investigación de las Ciencias Jurídicas: Dr. Miguel Angel Ciuro Caldani.
- Teoría General del Proceso: Dr. Adolfo Alvarado Velloso.

ARTICULO 2º: Designar a partir del 1º de abril del corriente año y hasta el 31 de marzo del 2000, a los docentes que se mencionan a continuación, en el cargo de PROFESOR ESTABLE, para desempeñarse en el dictado de las materias en los cursos regulares (2º año), correspondiente a la Maestría en Derecho Procesal, en las asignaturas que se indican en cada caso:

- Taller de Tesis: Dres.: Alfredo Mario Soto y María Isolina Dabove.
- Teoría Sociológica: Dr. Ariel Alvarez Gardiol.
- Teoría del Estado: Dr. Horacio Rosatti.
- Teoría General del Proceso: Dr. Adolfo Alvarado Velloso.
- Procedimientos Penales: Dr. Héctor Superti.
- Procedimientos Laborales: Dr. Jorge Bof.
- Procedimientos Administrativos: Dr. Luis A. Carello
- Procedimientos Internacionales: Dr. Mario Eugenio Chaumet.

ARTICULO 3º: Inscribase, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION C.D.Nº 087/99.-



Dr. ERNESTO I. J. GRANADOS
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE DERECHO
CORDOBA 2020 / 2000 ROSARIO / REPUBLICA ARGENTINA
T.E.: (0054) (0341) 480-2634/9 – FAX: (0054) (0341) 480-2637

ROSARIO, 14 de noviembre de 2000.-

VISTO, las Carreras de postgrado que se dictan en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, y

CONSIDERANDO, la necesidad de designar el Cuerpo Académico, que cumple funciones en las carreras de: Especialización en Magistratura, Especialización en Derecho Administrativo, Especialización en Derecho Tributario, Maestría en Derecho Privado y Maestría en Derecho Procesal,

Que, este cuerpo ha tratado y aprobado por unanimidad, en la sesión del día de la fecha, la propuesta presentada por el Sr. Director de la Escuela de Graduados de esta Facultad, Dr. Miguel C. Araya, mediante expediente N° 28899,

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar a partir del 1º de abril de 2000 y hasta el 31 de marzo del 2001, a los docentes que se mencionan a continuación, en el cargo de PROFESOR ESTABLE, para desempeñarse en el dictado de las asignaturas que se indican en cada caso:

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

PRIMER MODULO

- Introducción en al Derecho Administrativo: Dr. Antonio Chede.-
- Derecho Constitucional Administrativo: Dr. Alberto Bianchi.-
- Organización Administrativa: Dr. Ismael Mata.-
- Intervención Administrativa: Dra. Raquel Alianak - Prácticos: Dra. Adriana Taller.-

SEGUNDO MODULO

- Procedimiento Administrativo: Dr. Tomás Hutchinson.-
- Teoría General del Acto Administrativo: Dr. Julio Comadira.-
- Teoría General de los Contratos Administrativos: Dr. Juan Carlos Cardona.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE DERECHO
CORDOBA 2020 / 2000 ROSARIO / REPUBLICA ARGENTINA
T.E.: (0054) (0341) 480-2634/9 – FAX: (0054) (0341) 480-2637

Coordinadora de la Carrera: Dra. Violeta Castelli.-

CARRERA DE ESPECIALIZACION EN DERECHO TRIBUTARIO

- Derecho Tributario Constitucional y Derecho Tributario Material: Dres. Rodolfo Spisso y Juan Manuel De Iparraguirre.-
- Tributos en particular: Dres. Adolfo Atchbahián y Raúl P. Manfredi.-
- Derecho Tributario Administrativo: Dres. Raúl Gutman y Clara Rescia de la Horra.-
- Derecho Tributario Procesal: Dres. José O. Casas y Mario Augusto Saccone.-
- Derecho Tributario Penal: Dres. Héctor Superti.-
- Coparticipación Federal: Dres. Enrique Bulit Goñi y Agueda Orsaria.-
- Derecho Tributario Internacional Y Mercosur: Dra. María Cecilia Maiztega.-
- Derecho Aduanero: Dres. Jorge Sarli y Rossana Gómez Darrichón.-

CARRERA DE POSTGRADO DE ESPECIALIZACION EN MAGISTRATURA

- Los Fundamentos del Derecho y su problemática: Dr. Miguel Angel Ciuro Caldani.-
- Estructura del Discurso Jurídico, Análisis y Producción: Lic. Graciela Esmeralda Alvarez.-
- Derecho Procesal Profundizado: Dr. Adolfo Alvarado Velloso.-
- Seminario sobre Análisis Jurisprudencial y Resolución de Casos I: Dra. Ana María Figueroa.-
- Seminario de Análisis Jurisprudencial y Resolución de Casos II: Dres Humberto H. Giménez, Ariel Ariza y Mario Chaumet.-
- Seminario sobre Las Problemáticas Actuales de los Procedimientos Específicos: Dres. Adolfo Alvarado Velloso y Víctor Corvalán.-
- Seminario sobre Las Problemáticas Actuales de la Ramas Jurídicas: Titulares: Dra. Noemí Nicolau, Dr. Miguel Araya y Dr. Daniel Erbetta; Profesores Regulares: Dr. Ernesto I. J. Granados y Dr. Ricardo Silberstein.-
- Administración y Gestión de la Función Judicial: Dra. Graciela Creciente.-
- Ética Judicial: Dra. Sonia Belotti de Podestá.-

CARRERA DE POSTGRADO DE LA MAESTRIA EN DERECHO PRIVADO

- Derecho Civil Profundizado: Dra. Noemí L. Nicolau, Dr. Luis Andorno, Dr. Roberto Brebbia.-
- Derecho Comercial Profundizado: Dr. Alfredo Althaus, Dr. Miguel C.C. Araya.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE DERECHO
CORDOBA 2020 / 2000 ROSARIO / REPUBLICA ARGENTINA
T.E.: (0054) (0341) 480-2634/9 – FAX: (0054) (0341) 480-2637

- Economía desde la perspectiva del Derecho Privado: Dr. Juan Carlos Cachanosky, Dr. Tulio Ceconi, Dr. Ernesto Seselovsky, Dr. José María Zuliani.-
- Epistemología: Dr. Miguel Angel Ciuro Caldani, Dra. María Isolina Dabove.-
- Metodología de la Investigación Científica: Dra. María Isolina Dabove, Dr. Alfredo M. Soto.-
- Taller de Tesis: Dra. María Isolina Dabove, Dr. Alfredo Soto.-
- Filosofía del Derecho Privado: Dr. Miguel Angel Ciuro Caldani, Dra. María Isolina Dabove, Dr. Alfredo Soto, Dr. Mario Chaumet, Dr. Alejandro Menicocci.-
- Nuevas Fronteras del Derecho Privado: Dra. Noemí Nicolau, Dr. Miguel Angel Ciuro Caldani, Dr. David Esborraz, Dra. Sandra Frustagli.-
- Teoría General del Derecho –como sistema jurídico-: Dr. Miguel Angel Ciuro Caldani, Dr. Ariel Ariza.-
- Derecho Internacional Privado Profundizado: Dr. Miguel Angel Ciuro Caldani, Dr. Alfredo Soto.-
- Derecho Privado de la Integración, con especial referencia al Mercosur: Dr. Alfredo Soto, Dr. Jorge Stäli.-
- Derecho Privado Comparado: Dra. Noemí Nicolau, Dr. Luis O. Andorno.-
- Solución de Controversias en el Derecho Privado: Dra. Andrea Meroi.-
- Secretario: Dr. Walter Birchmeyer.-

CARRERA DE MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL

PROFESORES ORDINARIOS

- Teoría General del Proceso: Dr. Adolfo Alvarado Velloso.-
- Análisis del Discurso Jurídico: Dra. Graciela Alvarez.-
- Epistemología: Dr. Ariel Alvarez Gardiol.-
- Teoría Sociológica: Dr. Ariel Alvarez Gardiol.-
- Procedimiento Civil: Dr. Omar Benabentos.-
- Análisis de Casos: Dr. Mario E. Chaumet.-
- Procedimientos internacionales: Mario E. Chaumet.-
- Metodología de la Ciencia Jurídica: Dr. Miguel Angel Ciuro Caldani.-
- Metodología de la Investigación Jurídica: Dra. María Isolina Dabove.-
- Medios alternativos de solución de conflictos: Dra. Andrea A. Meroi.-
- Seminario sobre Derecho Procesal Comparado e Intereses Colectivos: Dra. Andrea A. Meroi.-
- Metodología de la investigación: Dra. Noemí L. Nicolau.-
- Teoría del Estado: Dr. Horacio D. Rosatti.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE DERECHO
CORDOBA 2020 / 2000 ROSARIO / REPUBLICA ARGENTINA
T.E.: (0054) (0341) 480-2634/9 – FAX: (0054) (0341) 480-2637

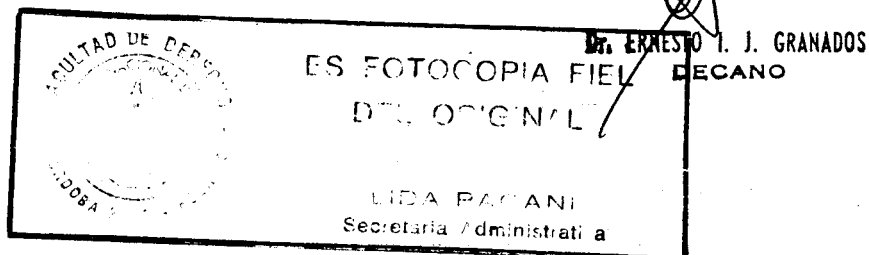
- Taller de Tesis: Dr. Alfredo Soto.-
- Procedimiento Penal: Dr. Héctor Superti.-

PROFESORES INVITADOS:

- Valor del silencio en el procedimiento civil: Dr. Mario Arruiz.-
- Procedimiento Organizacional: Dr. Héctor Adolfo Benavidez.-
- Procedimiento Laboral: Dr. Jorge Bof.-
- Procedimiento Contencioso-administrativo: Dr. Luis Carello, Dr. Héctor Mairal.-
- Procedimiento Casacional: Dr. Federico Dominguez.-
- Las Cortes de Justicia y su función de co-gobierno: Dr. Roberto H. Falistoco.-
- Teoría de la legitimación procesal: Dr. Angel Landoni Sosa.-
- Procedimiento Sucesorio: Dr. Roberto Natale.-
- Procedimiento de amparo: Dr. Adolfo Rivas.-

ARTICULO 2º: Inscribase, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION C.D. Nº 187/00.-





Ana María TRIACAPACHÍ
Departamento Despacho
Consejo Superior

Expediente N° 64369

Universidad Nacional de Rosario

CONSEJO SUPERIOR

ROSARIO, 08 de abril de 1997

VISTO que por las presentes actuaciones la Facultad de Derecho, mediante Resolución C.D. N° 005/97 propone el plan de estudios y el reglamento de la carrera de posgrado de Especialización en Magistratura; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica en su despacho n° 263/97 expresa que:

- El perfil del título que se desea otorgar es el adecuado en función del objeto de estudio que plantea la propuesta.
- Existe correspondencia entre el objeto de estudio que se explicita en la denominación del título.
- La formación prevista para el logro del perfil resulta adecuada, así como la carga horaria asignada para la adquisición de los contenidos enunciados en el plan de estudios.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha dictaminado al respecto.

Que el presente expediente fue tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Crear en el ámbito de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, la carrera de posgrado de **Especialización en Magistratura**.

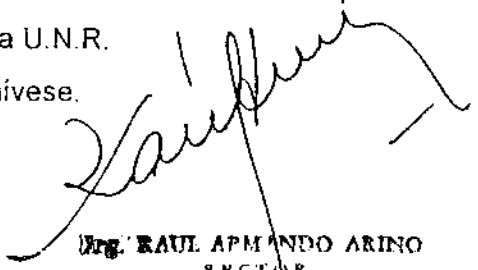
ARTICULO 2°.- Aprobar el plan de estudios y el reglamento de la carrera relacionada, obrantes en Anexos I y II de la presente.

ARTICULO 3°.- Determinar que la implementación de la carrera creada por el artículo 1°, no implicará erogación alguna por parte de la U.N.R.

ARTICULO 4°.- Inscribise, comuníquese y archívese.

RESOLUCION C.S. N° 081/97

sbg


D^{te}. RAUL ARMANDO ARINO
RECTOR
FEB. CONSEJO SUPERIOR
U. N. R.

- 8 ABR 1997

Ana María TRICCARICHI
Departamento Despacho
Consejo Superior

Expediente N° 64366
Resol. C.S. N° 081/97



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE DERECHO
CORDOBA 2070 / 2000 ROSARIO / REPUBLICA ARGENTINA
TE. (0054) (011) - 258886 FAX: (0054) (011) - 257543

ROSARIO, 4 de Marzo de 1997.-

VISTO, el Proyecto de creación, Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Post Grado de Especialización en Magistratura, presentado por la Comisión integrada por los Profesores Luis Andorno, Humberto Gimenez, Miguel Ciuro Caldani, Ernesto Granados y Daniel Erbetta con la colaboración de las profesoras Verónica Orallo y Carina Luratti, y

CONSIDERANDO, que una tarea jurídica tan profundamente vinculada con los requerimientos de la república y de la democracia resultaría claramente beneficiada para el clima de comprensión jurídica profunda,

Que, la propuesta se plantea como una necesidad en tanto se advierte que no existe en nuestra región, y tampoco en el país un espacio de capacitación y especialización destinado a los operadores jurídicos que desempeñan la magistratura y la función judicial o que aspiran a hacerlo. Que las instancias de capacitación han sido o son, en general, inorgánicas y aisladas y, normalmente se encuentran fuera de los ámbitos naturales de enseñanza,

Que con la presente propuesta la Universidad Nacional de Rosario no solo posibilita satisfacer esa necesidad sino que, además, asume el cumplimiento de un deber que le es natural como institución pública

Que, los cambios legislativos y la evolución de la realidad social requieren de un foro en el que quienes pretendan ser en el futuro jueces y funcionarios puedan acceder a la actualización de sus conocimientos, intercambiando experiencias que contribuyan a mejorar la calidad y eficiencia del servicio de justicia,

Que, la Carrera está destinada a la profundización de conocimientos teóricos y prácticos relativos a la problemática de la magistratura y función judicial, conducentes a la actualización y especialización de abogados en el dominio de temas relacionados con el desempeño de la actividad judicial,

Que, en la sesión del día de la fecha ha sido debatida la propuesta y analizado el Plan de Estudios y Reglamento presentado por la Comisión encargada de su elaboración, resultando que la propuesta, Plan de Estudios y Reglamento ha sido aprobados por unanimidad de los miembros presentes,

Ana María TRICARICHI
Departamento Despacho
Consejo Superior

Expediente N° 64366
Resol. C.S. N° 081/97



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE DERECHO
CORDOBA 2020 / 2000 ROSARIO / REPUBLICA ARGENTINA
TE. (0054) (041) 258886 FAX: (0054) (041) 257543

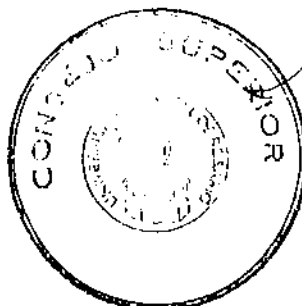
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTICULO 1ero: Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario la creación de la Carrera de Post Grado de Especialización en Magistratura y la aprobación del Plan de Estudios y Reglamento pertinente.-

ARTICULO 2º: Inscribábase, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION C.D. N°005/97.

Dr. DANIEL ERBETTA
DECANO



Ana María TRIGERICH
Departamento Despacho
Consejo Superior

Expediente N° 64366
Resol. C.S. N° 081/97

7.- Asignación horaria y correlatividades:

CODIGO	REQUISITOS ACADEMICOS	DEDICACION	Carga horaria	Carga horaria	CORRELATIVIDAD
			Semanal	Total	

PRIMER AÑO

1.1.	Los fundamentos del Derecho y su Problemática	Anual	3	90	
------	---	-------	---	----	--

PRIMER CUATRIMESTRE

1.2.1.	Derecho Procesal Profundizado	Cuat.	3	45	
1.3.1.	Estructura del Discurso Jurídico, Análisis y Producción	Cuat.	3	45	

SEGUNDO CUATRIMESTRE

1.4.2.	Magistratura y función Judicial	Cuat.	3	45	
1.5.2.	Seminario sobre Análisis jurisprudencial y Resolución de Casos I	Cuat.	3	45	

SEGUNDO AÑO

2.6	Seminario sobre Análisis jurisprudencial y Resolución de Casos II	Anual	3	90	1.1 a 1.5.2.
-----	---	-------	---	----	--------------

PRIMER CUATRIMESTRE

2.7.1.	Seminario sobre las Problemáticas actuales de las ramas jurídicas	Cuat.	3	45	1.1 a 1.5.2.
2.8.1.	Seminario sobre las Problemáticas actuales de los Procedimientos Específicos	Cuat.	3	45	1.1 a 1.5.2.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

2.9.2.	Administración y Gestión en la función judicial	Cuat.	3	45	1.1 a 1.5.2.
2.10.2.	Ética Judicial	Cuat.	3	45	1.1 a 1.5.2.

Trabajo Profesional final				1.1. a 2.10.2
---------------------------	--	--	--	---------------

CARGA HORARIA TOTAL:	585	HORAS
----------------------	-----	-------

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE DERECHO**

CARRERA DE POSGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MAGISTRATURA

PLANTA DOCENTE

**ALTERINI, ATILIO
ALTHAUS, ALFREDO
ALVARADO VELLOSO, ADOLFO
ALVAREZ, GRACIELA
ALLIANAK, RAQUEL
ANDORNO, LUIS
ARAYA, MIGUEL
ARIZA, ARIEL
BELLOTTI DE PODESTA, SONIA
BIELSA, RAFAEL
BINDER, ALBERTO
BOF, JORGE
BORGONOVO, OSCAR
BOSSERT, GUSTAVO
BURDE, SARA
CAFFERATTA NORES, JOSE I.
CASIELLO, JUAN JOSE
CIURO CALDANI, MIGUEL
CUETO RUA, JULIO CESAR
CULLEN, IVAN JOSÉ MARÍA
CUNEO, DARIO
CHEDE, ANTONIO PEDRO**

**D'ALESSIO, ANDRES
DA ROCHA, PEDRO JOAQUIN
DE JUANO, NÉLIDA
ERBETTA, DANIEL
FIGUEROA, ANA MARÍA
GIANDOMENICO, CARLOS
GIMENEZ, HUMBERTO
GRANADOS, ERNESTO
KALLER DE ORCHANSKY, BERTA
KEMELMAJER DE CARLUCCI AIDA
LE PERA, SERGIO
LEPENIES, INGMAR
MOISSET DE ESPANES, LUIS
MOSSET ITURRASPE, JORGE
NICOLAU, NOEMI
RICHARD, EFRAIN
ROITMAN, HORACIO
ROUILLON, ADOLFO
SAGÜES, NESTOR
SILBERSTEIN, RICARDO
VAZQUEZ ROSSI, JORGE
ZAFFARONI, EUGENIO RAUL**

Ana María TRICARICH
Departamento Despacho
Consejo Superior

Expediente N° 64366
Resol. C.S. N° 081/97

ANEXO II

REGLAMENTO DE LA CARRERA DE POSGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN MAGISTRATURA

ART. 1°: La Carrera de posgrado de especialización en Magistratura está organizada de acuerdo a las pautas establecidas en la Ordenanza 529 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario, sus modificatorias y complementarias, así como por las normas que establezca el presente Reglamento.

ART. 2°: La Dirección Académica de la Carrera de posgrado de especialización en Magistratura estará a cargo de un Director que será designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, a propuesta del Decano.

ART. 3°: La Comisión de Posgrado de la carrera de posgrado de especialización en Magistratura será designada por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y estará constituida por docentes y/o especialistas de reconocida trayectoria que, en un número no inferior a cinco (5) titulares y dos (2) suplentes, a propuesta a la Escuela de Graduados.

ART. 4°: Cada exigencia académica será aprobada en forma individual, respetándose el régimen de correlatividades establecidas en el plan de estudios.

ART. 5°: Para rendir examen de las asignaturas y seminarios, será necesario haber alcanzado la condición de regular, que se logrará con la asistencia a no menos del SETENTA Y CINCO (75%) de las actividades programadas. Esta condición se mantendrá por un plazo de DOS (2) contados a partir de haberla alcanzado.

ART. 6°: El cursante podrá rendir en carácter de libre, una o más asignaturas, cuando lo permita el Director de la carrera y previo dictamen de la Comisión de Posgrado.

ART. 7°: Los turnos de exámenes serán fijados por la Comisión de posgrado a propuesta del Director de la Carrera.

ART. 8°: La escala de calificaciones y la confección de actas de exámenes se regirán por las reglamentaciones vigentes.

ART. 9°: El trabajo final escrito constará de varias secciones que deberán incluir:

Ana María TRICCARICI
Departamento Despacho
Consejo Superior

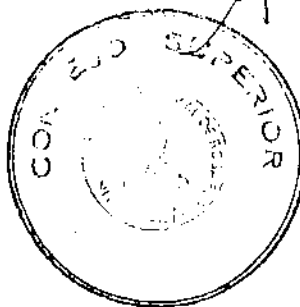
Expediente N° 64366
Resol. C.S. N° 081/97

- 1) Introducción: donde se expondrán los antecedentes del tema y se desarrollará el objetivo y la hipótesis de trabajo;
- 2) Material y Métodos: en que se describirán las metodologías empleadas en el desarrollo del estudio y el material experimental con que se trabajó;
- 3) Resultados: se presentarán los mismos *in extenso*;
- 4) Discusión y Conclusiones: donde se interpretarán y compararán los resultados con los que se conocía antes de realizar el trabajo y se elaborarán las conclusiones que se desprenden del mismo;
- 5) Bibliografía: se listará todo el material bibliográfico que se haya utilizado y citado en el texto.

El trabajo final escrito deberá acompañarse de un resumen de no más de DOSCIENTAS (200) palabras en el cual se expondrá claramente el objeto de la investigación, se mencionarán los métodos y se señalarán las conclusiones.

ART. 10º: El jurado del trabajo final estará constituido por tres (3) profesores o investigadores que acrediten competencia suficiente en el tema a examinar a propuesta de la Comisión de posgrado.

ART. 11º: El Jurado evaluará el trabajo final escrito mediante dictamen debidamente fundado y su aprobación , previa exposición oral, será por mayoría.





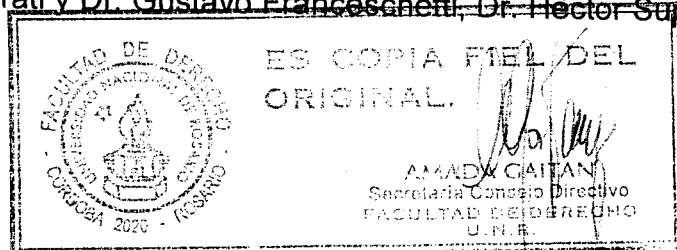
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Facultad de Derecho
Córdoba 2020 - 2000 - Rosario - Argentina.
T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL.

Shelly
TERESA VELEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO - U.N.R.

CARRERA DE ESPECIALIZACION EN MAGISTRATURA

- **Fundamentos del Derecho y su Problemática:** Docente Responsable: Dr. Miguel A. Ciuro Caldani. Docente Estable: Dr. Mario E. Chaumet. Docente Invitado: Dr. Alfredo M. Soto.
- **Derecho Procesal Profundizado:** Docente Responsable: Dr. Adolfo Alvarado Velloso. Docente Estable: Dra. Andrea Meroi.
- **Estructura del Discurso Jurídico, Análisis y Producción:** Docente Responsable: Lic. Graciela Álvarez.
- **Seminario de Análisis y Redacción de Resoluciones Judiciales:** Docente Responsable: Dr. Mario E. Chaumet; Dra. Carina Lurati. Docentes Estables: Area Civil y Comercial: Dr. Mario E. Chaumet, Dr. Ariel Ariza, Dra. Andrea Meroi. Docente Estable Area Penal: Dra. Carina Lurati. Docente Invitado: Dra. Alicia García.
- **Seminario sobre Problemáticas Actuales del Derecho en Relación con otras Áreas del Conocimiento:** Docentes Responsables: Dra. Andrea Meroi; Dr. Gustavo Franceschetti. Docentes Invitados: Dr. Juan Vicente Sola; Dra. Adriana Tripelli; Dr. Ulises Cardozo; Ing. Juan Milausky.
- **Derechos Humanos:**
Docente Responsable: Dra. Ana María Figueroa. Docentes Invitados: Dra. Silvina Obran.
- **Seminario sobre Argumentación Jurídica y Análisis del Caso:**
Docente Responsable: Dr. Mario Chaumet. Docentes Estables: Dr. Ariel Ariza y Dra. Andrea Meroi, Dra. Carina Lurati. Dr. Gustavo Franceschetti
- **Seminario sobre las Problemáticas Actuales de las Ramas Jurídicas:**
Docente Responsable: Dra. Noemi Nicolau, Dra. Carina Lurati. Docentes Estables: Área Derecho Civil y Comercial: Dra. Noemí L. Nicolau y Dr. Miguel C. Araya. Área Derecho Penal: Dr. Daniel Erbetta, Dra. Carina Lurati y Dr. Gustavo Franceschetti, Dr. Hector Superti.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Facultad de Derecho
Córdoba 2020 - 2000 - Rosario - Argentina.
T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL.

Shelly
TERESA VELEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO - UNR

Docentes Invitados: Área Derecho Civil y Comercial: Dr. Ariel Ariza, Dr. Ricardo Silberstein, Dra. Gabriela Calcaterra, Dra. Adriana Krasnow, Dr. Carlos Hernandez., Dr. Mario Holand, Dr. Ernesto Granados, Dr. Marcelo Vedrovnick, Dr. Andres Sanchez Herrero, Área Derecho Penal: Dr. Sandro Abralles, Dr. Javier de Luca, Dr. Juan Lewis, Dr. Horacio Diaz, Dr. Jose Buteler,

- **Seminario sobre las Problemáticas Actuales de los Procedimientos Específicos:**

Docente Responsable: Dra. Andrea Meroi. Docentes Estables: Área Derecho Civil y Comercial: Dra. Andrea Meroi. Área Derecho Penal: Dr. Víctor Corvalán, Dr. Héctor Superti Dra. Carina Lurati. Docentes Invitados: Dr. Ricardo Dutto, Dra. Roxana Mambelli, Dr. Alejandro Menicocci, Dr. Gustavo Franceschetti, Dr. Juan Lewis, Dr. Victor Moloeznick, Dr. Federico Lisa.

- **Administración y Gestión en la Función Judicial:**

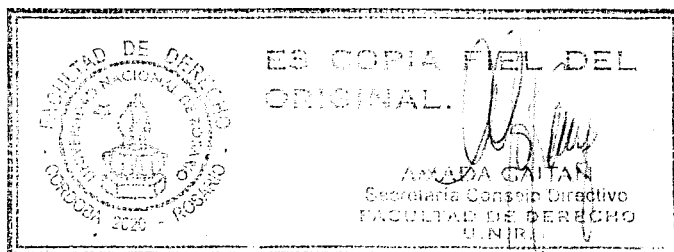
Docente Responsable: Dra. Graciela Carciente. Docentes Invitados: Dr. Alejandro Lesser, Dra. Elena Denda, Dr. Alfredo Segura.

- **Ética Judicial:**

Docente Responsable: Dra. Sonia Belotti de Podestá. Docentes Invitados: Dr. Jose Maria Monzon, Dr. Alberto Bernardini, Dra. Roxana Mambelli

- **Seminario sobre Problemáticas Actuales del Derecho en Relación con otras Áreas del Conocimiento**

Docentes Responsables: Dra. Andrea Meroi, Dr. Gustavo Franceschetti. Docentes Invitados: Dr. Juan Vicente Sola, Dra. Adriana Tripelli, Dr. Ulises Cardozo, Ing. Juan Milausky.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Facultad de Derecho
Córdoba 2020 - 2000 - Rosario - Argentina.
T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

ES COPIA FIEL
ORIGINAL.

Sheley
Firma de
Secretaría de
Facultad de
Derecho

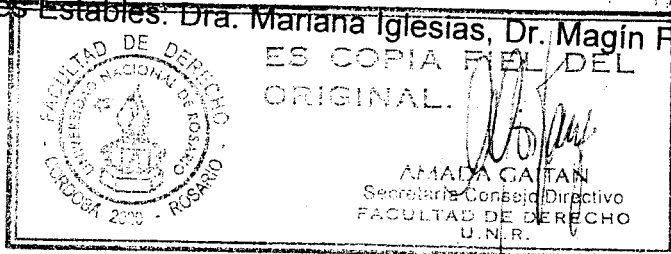
- **Miembros de Tribunal Examinador del Trabajo Final:** Docentes Estables: Area Derecho Civil y Comercial: Dr. Mario E. Chaumet, Dr. Ariel Ariza, Dra. Andrea Meroi, Dra. Noemí L. Nicolau, Dr. Miguel C. Araya. Dra. Graciela Carciente; Lic. Graciela Alvarez. Area Derecho Penal: Dr. Daniel Erbetta; Dra. Carina Lurati; Dr. Gustavo Franceschetti; Lic. Graciela Alvarez; Dr. Hector Superti; Dr. Victor Corvalán.

CARRERA DE ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL

- **Problemáticas actuales de los fundamentos del derecho penal:** Docente Responsable: Dr. Daniel Erbetta. Docentes Estables: Dr. José Antonio Buteler; Dr. Daniel Rafecas. Docentes Invitados: Dr. Horacio Díaz; Dr. Marcelo Riquert.
- **Teoría del delito 1:** Docente Responsable: Dr. Daniel Erbetta. Docentes Estables: Dr. Edgardo Donna; Dr. Javier De Luca. Docentes Invitados: Dr. Ricardo Álvarez; Dr. Leandro Ríos.
- **Principios de criminología y política criminal:** Docente Responsable: Dr. Gabriel Ganon. Docente Estable: Dr. Enrique Font. Docente Invitado: Dr. Luis Bunge Campos.
- **Problemática del proceso penal:** Docente Responsable: Dr. Víctor Corvalán. Docente Estable: Dr. Héctor Superti. Docente Invitado: Dr. Alberto Binder.
- **Seminario de análisis jurisprudencial y resolución de casos 1:** Docente Responsable: Dr. Gustavo Franceschetti. Docente Estable: Dra. Carina Luratti. Docente Invitado: Dr. Jorge Baclini.

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO SUCESORIO

- **Fundamentos de derecho sucesorio:** Docente Responsable: Dr. Roberto Natale. Docentes Estables: Dra. Mariana Iglesias, Dr. Magín Ferrer, Dr.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Facultad de Derecho
Córdoba 2020 - 2000 - Rosario - Argentina.
T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

Derechos reales sobre inmuebles profundizado: Dr. Daniel Luna. Dr. Miguel Angel Luverá. Dr. Gustavo Nadalini. Esc. Zinny.

Derecho laboral en el régimen de la construcción: Dr. Raúl Altamira Gigena.

Contratos inmobiliarios: Dra. Noemí Nicolau. Dr. Carlos Hernández. Dra. Stella Maris Alou. Dr. Ariel Ariza. Dra. Sandra Frustagli.

Derechos reales sobre inmuebles profundizado: Dr. Nelson Cossari. Dr. Daniel Luna. Dr. Miguel Angel Luverá. Dr. Gustavo Nadalini

Derecho tributario aplicado: Dr. Mario Saccone. Dra. Gabriela Annoni. Dr. Santiago Rossi. Dr. Raúl Manfredi. Dr. Juan Manuel de Iparaguirre. Dra. Gabriela Tozzini. Dra. Perla Olego.

Derecho y urbanismo: Dra. Adriana Taller. Dr. Juan Carlos Cardona. Dra. Analía Antik

Derecho de daños en la actividad inmobiliaria, urbanística y de la construcción: Dr. Carlos Hernández. Dr. Daniel Luna. Dr. Roberto Vázquez Ferreyra.

Derecho de la empresa inmobiliaria y de la constructora: Dr. Miguel Araya. Dr. Alfredo Althaus. Dra. Gabriela Calcaterra. Dr. Juan M. Dobson. Dr. Ernesto Granados. Dr. Marcelo Bergia. Dr. Ricardo Silberstein.

Taller interdisciplinario I y II: Dr. Gustavo Nadalini. Dra. Analía Antik. Dra. Margarita Ramonda.

Aspectos procesales de juicios típicamente inmobiliarios (asignatura optativa): Dra. Andrea Meroi

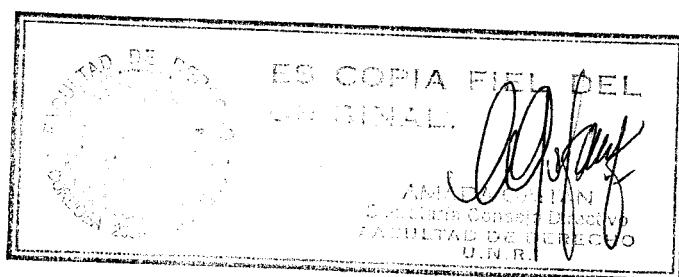
Derecho del consumidor en la actividad inmobiliaria y de la construcción (optativa): Dr. Carlos Hernández. Dra. Sandra Frustagli

Conflictos del Derecho Privado vinculados a la materia inmobiliaria: Dra. Noemí Nicolau. Dr. Carlos Hernández.

• **ESPECIALIZACION EN MAGISTRATURA**

Coordinador: CARINA CURABBA.

Docentes estables:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Facultad de Derecho
Córdoba 2020 - 2000 - Rosario - Argentina.
T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

Los Fundamentos del Derecho y su Problemática: Docente Responsable: Dr. Miguel A. Ciuro Caldani. Docentes a cargo: Dr. Miguel A. Ciuro Caldani, Dr. Mario E. Chaumet

Derecho Procesal Profundizado: Docente Responsable: Dr. Adolfo Alvarado Velloso. Docentes a cargo: Dra. Andrea Meroi, Dr. Adolfo Alvarado Velloso.

Estructura del Discurso Jurídico, Análisis y Producción: Docente Responsable: Lic. Graciela Álvarez. Docente a cargo: Lic. Graciela Alvarez.

Seminario sobre Análisis y Redacción de Resoluciones Judiciales: Docente Responsable: Dr. Mario Chaumet, Dra. Carina Lurati. Docentes a cargo Área Derecho Civil y Comercial: Dr. Mario E. Chaumet, Dr. Ariel Ariza, Dra. Andrea Meroi. Docentes a cargo Área Derecho Penal: Dra. Carina Lurati

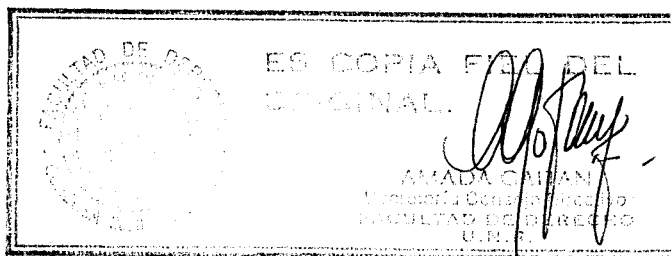
Seminario sobre Problemáticas Actuales del Derecho en Relación con otras Áreas del Conocimiento: Docente Responsable: Dra. Andrea Meroi, Dr. Gustavo Franceschetti. Docentes a Cargo: Estables: Dra. Andrea Meroi, Dr. Gustavo Franceschetti

Derechos Humanos: Docente Responsable: Dra. Ana María Figueroa. Docente a cargo: Dra Ana Maria Figueroa,

Seminario sobre Argumentación Jurídica y Análisis del Caso: Docente Responsable: Dr. Mario Chaumet. Docentes a cargo Área Derecho Civil y Comercial: Dr. Mario E. Chaumet, Dr. Ariel Ariza y Dra. Andrea Meroi. Docentes a cargo Área Derecho Penal: Dra. Carina Lurati. Dr. Gustavo Franceschetti.

Seminario sobre las Problemáticas Actuales de las Ramas Jurídicas: Docente Responsable: Dra. Noemi Nicolau, Dra. Carina Lurati. Docentes a cargo Área Derecho Civil y Comercial: Dra. Noemí L. Nicolau y Dr. Miguel C. Araya. Docentes a cargo Área Derecho Penal: Dr. Daniel Erbetta, Dra. Carina Lurati y Dr. Gustavo Franceschetti, Dr. Hector Superti

Seminario sobre las Problemáticas Actuales de los Procedimientos Específicos: Docente Responsable: Dra. Andrea Meroi. Docentes a cargo Área Derecho Civil y Comercial: Dra. Andrea Meroi. Docentes a cargo Área Derecho Penal: Dr. Víctor Corvalán, Dr. Héctor Superti Dra. Carina Lurati.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Facultad de Derecho
Córdoba 2020 - 2000 - Rosario - Argentina.
T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

Administración y Gestión en la Función Judicial: Docente Responsable: Dra. Graciela Carciente. Docente a cargo: Dra. Graciela Carciente.

Ética Judicial: Docente Responsable: Dra. Sonia Bellotti de Podestá. Docente a cargo: Dra. Sonia Bellotti de Podestá

Miembros de Tribunal Examinador del Trabajo Profesional Final:

Área Derecho Civil y Comercial: Dr. Mario E. Chaumet, Dr. Ariel Ariza, Dra. Andrea Meroi, Dra. Noemí L. Nicolau, Dr. Miguel C. Araya, Dra. Graciela Carciente, Lic. Graciela Alvarez

Área Derecho Penal: Dr. Daniel Erbetta, Dra. Carina Lurati, Dr. Gustavo Franceschetti, Lic. Graciela Alvarez, Dr. Hector Superti, Dr. Victor Corvalán.

• **ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL**

Secretario Académico: GUSTAVO FRANCESCHETTI.

Secretario de Coordinación: MARTÍN RICCARDI.

Docentes estables:

Problemáticas actuales de los fundamentos del derecho penal: Daniel Erbetta, José Antonio Buteler y Daniel Rafecas.

Teoría del delito 1: Daniel Erbetta, Edgardo Donna y Javier De Luca.

Principios de criminología y política criminal: Enrique Font y Gabriel Ganon.

Problemática del proceso penal: Héctor Superti y Víctor Corvalán.

Seminario de análisis jurisprudencial y resolución de casos 1: Carina Lurati y Gustavo Franceschetti.

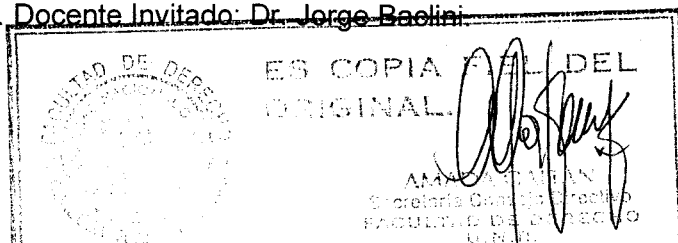
Teoría del delito 2: Dr. Daniel Erbetta y Dr. Daniel Rafecas.

Delitos convencionales: Dr. Edgardo Donna.

Análisis de legislación especial en materia de delitos no convencionales: Dr. Javier De Luca.

Teoría de las consecuencias jurídicas del delito: Dr. José Antonio Buteler y Dr. Gustavo Franceschetti.

Seminario de análisis jurisprudencial y resolución de casos 2: Dra. Carina Lurati y Dr. Gustavo Franceschetti. Docente Invitado: Dr. Jorge Baolini.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO FACULTAD DE DERECHO

CARRERA DE POSTGRADO DE ESPECIALIZACION EN MAGISTRATURA

Decano:
Prof. DANIEL A. ERBETTA

Director Escuela de Graduados:
Prof. MIGUEL ARAYA

Director:
Prof. HUMBERTO H. GIMENEZ

Secretaria Académica:
Dra. GRACIELA CARCIENTE

Secretaria de Coordinación:
Dra. VERONICA M. ESTEVEZ

INFORMES:
LUNES Y VIERNES DE 15:00 A 19:00 HS.

INSCRIPCION:
DEL 16 AL 27 DE FEBRERO DE 1998
LUNES A VIERNES DE 08:30 A 12:00 HS.
LUNES Y VIERNES DE 15:00 A 19:00 HS.
CORDOBA 2020 - TEL. (041) 258886 - ROSARIO

MATRICULA DE INSCRIPCION: \$ 150.-

ARANCEL MENSUAL: \$ 150.-

CUERPO DOCENTE

Profesores Estables:

Alfredo ALTHAUS, Atilio ALTERINI, Adolfo ALVARADO VELLOSO, Graciela ALVAREZ, Raquel ALJANAK, Luis ANDORNO, Miguel ARAYA, Ariel ARIZA, Sonia BELLOTI de PODESTA, Jorge BOF, Oscar BORGONOVO, Sara BURDE, Juan José CASIELLO, Miguel CIURO CALDANI, Iván CULLEN, Mario CHAUMET, Antonio CHEDE, Victor CORVALAN, Nélida DE JUANO, Julio DE OLAZABAL, Daniel ERBETTA, Ana María FIGUEROA, Carlos GIANDOMENICO, Humberto GIMENEZ, Ernesto GRANADOS, Noemí NICOLAU, Alberto PETRACCA, Efraín RICHARD, Néstor SAGUEZ, Ricardo SILBERSTEIN, Jorge VAZQUEZ ROSSI.

Profesores Invitados:

Eduardo BARCESAT, Rafael BIELSA, Alberto BINDER, Gustavo BOSSERT, Jose CAFFERATTA NORES, Julio CUETO RUA, Andrés D'ALESSIO, Pedro Da ROCHA, Juan M. DOBSON, Berta KALLER DE ORCHANSKY, Aida KEMELMAJER de CARLUCCI, Sergio LE PERA, Ingmar LEPENIES, Luis MOISSET de ESPANES, Jorge MOSSET ITURRASPE, Horacio ROITMAN, Adolfo ROUILLON, Eugenio Raúl ZAFFARONI.

FACULTAD DE DERECHO

CORDOBA 2020 - ROSARIO

